

## ¿Sabías qué?

Hemos venido trabajando para que la **población víctima del conflicto armado** acceda a educación pertinente y de calidad, desarrollando propuestas de atención diferencial que mejoran las oportunidades educativas en zonas rurales y urbanas. Por ello, es indispensable que secretarías y secretarios académicos/as y en general

la comunidad educativa, tengan en cuenta la identificación, ubicación y caracterización de la población en el **Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT**, para que sea una fuente de información confiable y oportuna.

## Conoce cómo caracterizar en el SIMAT a las y los estudiantes víctimas del conflicto armado de tu colegio en tres sencillos pasos:

### A

#### ¿Cómo identificar y registrar el hecho victimizante sufrido por el estudiante o su familia?

Se debe preguntar al estudiante o al acudiente si el estudiante es víctima del conflicto armado. Según la respuesta se debe realizar lo siguiente:

RESPUESTA	Debe marcar en el SIMAT
Sí, soy víctima del conflicto armado	Solo puede registrar un hecho victimizante por lo que se sugiere preguntar: ¿cuál es el principal hecho victimizante sufrido? Debe registrar la respuesta <b>seleccionando una de las 19 opciones que se despliegan en el menú.</b>
No soy víctima del conflicto armado	Se marca la opción <b>No aplica</b>
No sabe o no responde	Se marca la opción <b>Sin información</b>

### B

#### Caracteriza al estudiante

Ubicando en el formulario la variable **DESPLAZAMIENTO/Población Víctima del Conflicto** la cual desplegará una ventana con diecinueve (19) hechos victimizantes y dos opciones adicionales que son: sin información y no aplica. *Recuerda que esta variable es de diligenciamiento obligatorio para la inscripción del estudiante.*

#### Listado hechos victimizantes registrados

1	Abandono o despojo de tierras
2	Acto terrorista/ atentados/ combate/ hostigamientos
3	Amenaza
4	Confinamiento
5	Delitos contra la libertad y la integridad sexual en el marco del conflicto armado
6	Desaparición forzada
7	Desplazamiento forzado
8	Desvinculación de grupos armados
9	En situación de desplazamiento
10	Hijos de adultos desmovilizados
11	Homicidio
12	Lesiones personales físicas
13	Lesiones personales psicológicas
14	Minas antipersonales, munición sin explotar
15	No aplica
16	Otros
17	Pérdida de bienes muebles o inmuebles
18	Secuestro
19	Sin información
20	Tortura
21	Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados

### C

#### Si el estudiante tiene como hecho victimizante EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO:

Se habilitarán tres (3) variables adicionales que son fecha de expulsión, departamento expulsor y municipio expulsor como se muestra a continuación:

DESPLAZAMIENTO			
Población Víctima del Conflicto *	EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Fecha Expulsión(dd/mm/aaaa)	
Departamento Expulsor	SELECCIONE...	Municipio Expulsor	

**Recuerda** que toda la información suministrada por la familia respecto a la condición como víctima del conflicto armado, puede ser validada a través del Registro Único de Víctimas expedido por la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas UARIV.

Para mayor información consulta la circular de **"Acciones y mecanismos para fortalecer el registro de estudiantes víctimas del conflicto armado en el Sistema Integrado de Matrícula-SIMAT"** del 3 de marzo de 2022.

[Consulte la circular dando clic aquí](#)